

Caratula de versión publica

Identificación del documento:	Licencia de remodelación habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Página 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: <i>Mohem, J. Cruz</i>	
----------------------------------	---------------------------	---	--

Del comité de transparencia IDAIP			
Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021

3592



Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
Depto. Licencias de Construcción
 Código: REG-DMDU-DLC-JEF-04; Fecha de Revisión: 1-Junio-2011;
 Número de Revisión: 00
LICENCIA



2021-91391

REMODELACIÓN MENOR A 50 MTS. HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 15-01-2021

Fecha de emisión: 02-02-2021

Folio: 2021-91391

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2021-39271
 SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: IRINEO ROBLEDO ALMERAZ
 Domicilio particular: CALLE ELPIDIO G. VELAZQUEZ 604 INT LOTE2 COLONIA COL. J. GUADALUPE RODRIGUEZ
 Telefono: 5 [REDACTED]
 Concepto: DEMOLICION DE UN MURO DE 6.15X3.0 PARA REMODELACION DE FACHADA ,
 CONSTRUCCION DE UN MURO DE 6.15X3.0, COLOCACION DE UNA PUERTA DE 1.10X2.20 Y
 UNA VENTANA DE 1.70X2.0 COSNTRUCCION DE BANQUETA DE 6.15X1.20 EN PLANTA
 BAJA DE CASA-HABITACION
 Observaciones: DEMOLICION 18.45M2, CONSTRUCCION 18.45M2
 Número Oficial: 604
 Folio de uso de suelo: -
 Autorización/Dependencias -
 Uso vía publica(?)
 Recibo o contrato de AMD:
 Proyecto digital

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 1 [REDACTED]
 Propietario: 2 [REDACTED]
 Domicilio: G 3 [REDACTED]

Se le concede permiso por el tiempo de; 89; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **4 DE MAYO DE 2021**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44381	COLOCACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS	1	1.00	0.00	0.00	PUERTA	33.80
44381	COLOCACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS	1	1.00	0.00	0.00	VENTANA	33.80
44371	REMDELACIÓN DE FACHADAS	1	18.45	0.00	0.00	REMDELACION	118.62
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00	PLACA	36.75
44151	ABRIR VANOS	1	6.00	0.00	0.00	DEMOLICIÓN	156.91
TOTALES			27.45	0.00	0.00		\$ 379.87

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. NORMA ANGÉLICA MIRAMONTES AYALA
 SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
- En construcción de más de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.
- DEBERÁ UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.**

Fecha y Hora de Impresión: 02-02-2021 14:50:54
 Dirección: DIRECCION: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIÓ NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000

Usuario:

302c02143a21a56455288f58fd018eac9e9f1ca29889730502140a61c4b8c4a7a3d90e0b1299fd726206e24330f5.1

4